

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**



///doba, 7 ENE 2015

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Tramite Simplificado Nº 527/2014 realizado para la mano de obra de pintura con arreglos de albañilería, interior y exterior del edificio de Av. Vélez Sarsfield 187 de la facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en un todo de acuerdo a lo previsto en los Decretos Nº 893/12 Art.27, Nº 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S. por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Tramite Simplificado Nº 527/2014 realizado para la mano de obra y pintura del edificio Av. Vélez Sarsfield 187 de la facultad de Lenguas. por la suma total de pesos ciento doce mil (\$112.000,00) según lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12 y en el Art. 2 Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S. y en consecuencia adjudicar en forma integral a la firma Daniel Gustavo Luis.

Art. 2°.- Comuniquese y de forma

RO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba